

# Certificación Núm. 104

## Año Académico 2021-2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión extraordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica del 4 al 8 de marzo de 2022, y ratificado en el referendo electrónico llevado a cabo del 9 al 11 de marzo de 2022, se acordó:

- Aprobar el **Instrumento de Evaluación para los candidatos a Presidente o Presidenta (Formulario para la Evaluación de Candidatos)**, presentado por Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico, el cual forma parte de esta Certificación.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Dr.<sup>a</sup> Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr.<sup>a</sup> Nivia A. Fernández Hernández  
Presidenta *Pro Tempore*

Anejo



6 Ave. Universidad  
Suite 601  
San Juan PR, 00925-2526  
Tel. 787-763-4970



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS

SENADO ACADÉMICO

COMITÉ DE CONSULTA PRESIDENTE(A) DE LA UPR  
Año Académico 2021-2022

## ***Formulario para la Evaluación de Candidatos<sup>1</sup>***

Desarrollado por:

Comité Consulta para Presidente UPR  
del Senado Académico del Recinto de Rio Piedras 2021-2022

Sen. Clastral Heeralal Janwa – Presidente,  
Sen. Clastral Edwin José Martínez - Secretario  
Sen. Estudiantil Fabiana Marini - Miembro  
Sen. Estudiantil Javier Rodríguez - Miembro  
Sr. Rubén Rodríguez – Miembro, Rep. ASGUPR

Sen. Clastral Marian E. Polhill - Vicepresidenta  
Sen. Estudiantil Delvin Caraballo - Miembro  
Sen. Clastral Rosaura Ramírez - Miembro  
Sr. Jorge Rodríguez – Miembro, Rep. STUPR  
Sen. Estudiantil Julio Vallejo - Miembro

---

<sup>1</sup> Basado en los Criterios de Evaluación establecidos por la Junta de Gobierno para el proceso evaluativo.

**Proceso Evaluativo del Comité de Consulta para Presidente  
UPR Senado Académico del Recinto de Río Piedras**

El proceso evaluativo del Comité de Consulta para Presidente UPR del Senado Académico del Recinto de Río Piedras consistirá de cinco fases:

1. **Primera fase: Revisión de Expedientes** - La primera fase inicia el 17 de febrero de 2022 cuando el Comité de Búsqueda y Consulta de la Junta de Gobierno envíe la información sobre los(as) candidatos(as) a ser evaluados y sus respectivos expedientes. Durante esta fase los miembros del Comité de Consulta para Presidente(a) de la UPR del Senado Académico del Recinto de Río Piedras evaluará a cada candidato(a) basado(a) en la revisión de los expedientes utilizando la Columna titulada "*Puntuación basada en Revisión de Documentos*" del **Formulario para la Evaluación de Candidatos** siguiendo las instrucciones provistas en el mismo. Cada miembro del Comité deberá evidenciar que ha accedido todos los documentos provistos por el Comité de Búsqueda y Consulta para Presidente UPR de la Junta de Gobierno. Para la primera fase se utilizará una escala entre 0 a 10. En la misma 0 significa "falta de evidencia o pobre". Mientras que 10 significa "completamente evidenciado o sobresaliente".
2. **Segunda fase: Vistas Públicas** – Durante la segunda fase los miembros del Comité de Consulta para Presidente UPR del Senado Académico del Recinto de Río Piedras evaluarán a los candidatos luego de la Vista Pública. Cada miembro del Comité evaluará nuevamente a cada candidato(a), luego de las vistas públicas colocando una puntuación en la Columna titulada "*Puntuación basada en Vistas Públicas*" del **Formulario para la Evaluación de Candidatos** siguiendo las instrucciones provistas en el mismo. Cada miembro del Comité que haya asistido a las Vistas Públicas podría participar de la evaluación post-venta pública. Para esta fase se utilizará una escala entre 0 a 10. En la misma 0 significa "falta de evidencia o pobre". Mientras que 10 significa "completamente evidenciado o sobresaliente".
3. **Tercera fase: Entrevistas** - Durante la tercera fase los miembros del Comité de Consulta para Presidente UPR del Senado Académico del Recinto de Río Piedras invitarán a entrevista a los cuatro candidatos(as) con mejor puntuación en las fases. Los miembros del Comité evaluarán a los(as) candidatos(as) luego de realizada la entrevista con cada uno(a). Cada miembro del Comité que haya asistido a las entrevistas evaluará nuevamente a cada candidato(a) basado(a) en la revisión de los expedientes utilizando la Columna titulada "*Puntuación basada en Entrevistas*" del **Formulario para la Evaluación de Candidatos** siguiendo las instrucciones provistas en el mismo. Para la tercera fase se utilizará una escala entre 0 a 10. En la misma 0 significa "falta de evidencia o pobre". Mientras que 10 significa "completamente evidenciado o sobresaliente".
4. **Cuarta fase: Evaluación Ponderada** - Durante la cuarta fase los miembros del Comité calcularán la puntuación ponderada multiplicando la puntuación post-entrevista de cada uno de los candidatos finalistas por la ponderación correspondiente a cada una de las cuatro dimensiones del instrumento según establecido en el formulario.
5. **Quinta fase: Evaluación Final** - El Comité promediará las evaluaciones ponderadas asignadas por cada miembro del comité para calcular la evaluación final promedio de cada candidato(a).
6. **Sexta Fase: Calcular la Evaluación Total de cada Evaluador** - El Comité sumará las evaluaciones ponderadas asignadas a cada candidato(a) por cada miembro del Comité. para calcular la evaluación final por cada evaluador.
7. **Séptima Fase: Calcular Evaluación Final del Comité:** El Comité calculará la Evaluación Final de cada candidato, promediando las evaluaciones finales asignadas por cada miembro del Comité para que haya una sola puntuación final del Comité para cada candidato(a).

## Formulario para la Evaluación de Candidatos

Candidato(a) \_\_\_\_\_

Dimensiones / Criterios	Revisión de Documentos		Proceso de Vistas Públicas		Proceso de Entrevista	
	Puntuación	Justificación	Puntuación	Justificación	Puntuación	Justificación
<b>I. CREDENCIALES EDUCATIVAS</b>						
1. Grado doctoral o terminal en su disciplina						
2. Grados académicos adicionales (ej. pos doctorado, residencia, maestría o doctorado adicional)						
3. Evidencia de educación continua en su área de especialidad o profesión						
4. Es miembro y/o participa de organizaciones profesionales en su campo de especialidad						
<b>II. CREDENCIALES EN LA ENSEÑANZA</b>						
1. Historial en la enseñanza con méritos reconocidos dentro y fuera de PR por su excelencia en la enseñanza						
2. Capacidad demostrada para ofrecer diversidad de experiencias en la enseñanza						
3. Experiencia en el desarrollo y la revisión de cursos						
4. Participación en revisiones curriculares y/o en el desarrollo de nuevos programas académicos						
5. Reconocimientos por su labor en la enseñanza (ej. invitaciones como profesor visitante, reconocimientos recibidos a su labor en la enseñanza)						
6. Compenetrado(a) con debates mundiales sobre educación superior (ej. debates sobre modalidades curriculares, investigación y obra creativa)						

Dimensiones / Criterios	Revisión de Documentos		Proceso de Vistas Públicas		Proceso de Entrevista	
	Puntuación	Justificación	Puntuación	Justificación	Puntuación	Justificación
<b>III. CREDENCIALES EN LA INVESTIGACIÓN</b>						
1. Historial como investigador(a) de méritos reconocido por su excelencia dentro y fuera de PR						
2. Historial de publicaciones arbitradas y/u obras creativas (publicación de libros y artículos arbitrados por pares)						
3. Impacto de las publicaciones en la disciplina, la investigación y la enseñanza (ej. citas, si sus publicaciones se usan como material en cursos)						
4. Historial de investigación y creación más allá de su tesis doctoral						
5. Historial de reconocimientos recibidos en la Investigación y creación						
6. Historial de fondos externos recibidos para labor investigativa o creativa						
7. Divulgación de la investigación y creación (ej. experiencia de ponencias y presentaciones en congresos nacionales e internacionales)						
<b>IV. VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD</b>						
1. Conoce y promueve la filosofía y la política pública de la Universidad y su responsabilidad con la sociedad puertorriqueña. [Expresa su conocimiento en torno a este inciso y vincula sociedad y Universidad pública]						
2. Compromiso con los valores universitarios y la defensa de la autonomía universitaria [Expresa cuáles son esos valores y cómo la autonomía es parte de los mismos. Ofrece ejemplos de cómo fomentar la autonomía]						
3. Visión y sentido de misión de la UPR como institución comprometida con la preservación, producción y difusión del conocimiento. [Articula estrategias para la difusión y preservación]						

Dimensiones / Criterios	Revisión de Documentos		Proceso de Vistas Públicas		Proceso de Entrevista	
	Puntuación	Justificación	Puntuación	Justificación	Puntuación	Justificación
<b>IV. VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD</b>						
4. Comprende la responsabilidad pública de la Universidad al servicio del país y encausa acciones concretas de reclutamiento. Para ello, debe ser capaz de lograr la integración de la educación universitaria con el sistema escolar, dando énfasis al sistema escolar público.						
5. Vincula la Universidad Pública con el servicio al país y a los estudiantes de escasos recursos. [Articula un mayor ingreso de estudiantes de bajos recursos]						
6. Compromiso con identificar y asignar recursos necesarios para fortalecimiento y ampliación de investigación y creación						
7. Promueve y mantiene una Universidad que responda al desarrollo y al bienestar del país. [Presenta plan que vincula a la Universidad a un plan de desarrollo para bienestar del país]						
8. Puntualiza en mantener el balance adecuado entre la Universidad, el estado y sus representantes [Expresa cuál es su concepción sobre la autonomía y los valores universitarios, y ofrece ejemplos]						
9. Compromiso con un proyecto de Reforma Universitaria resguardando el interés público [Expresa su conocimiento de algún proyecto o proyectos sobre la reforma]						
10. Vincula la universidad a las comunidades adyacentes en cada uno de los recintos y unidades [Expone plan de actividades de promoción sobre los servicios de apoyo comunitario ofrecidos a las comunidades]						
11. Promueve la internacionalización de la UPR						

Dimensiones / Criterios	Revisión de Documentos		Proceso de Vistas Públicas		Proceso de Entrevista	
	Puntuación	Justificación	Puntuación	Justificación	Puntuación	Justificación
<b>V. LIDERATO FUERTE E INCLUSIVO</b>						
1. Demuestra experiencia de liderazgo y de logros evidenciados en la gestión académica-gerencial						
2. Tiene poder de convocatoria, es buen comunicador, sabe escuchar y utiliza modelos de manejo de conflictos que involucran diversos sectores universitarios						
3. Genera participación de universitarios y la sociedad en diálogo abierto sobre cómo transformar la universidad						
4. Tiene independencia de criterio y es capaz de interactuar con entidades públicas y privadas						
5. Capaz de representar y exponer a la Universidad en ámbito internacional						
<b>VI. DESTREZAS ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES</b>						
1. Visión sistémica de la universidad que promueve integración de sus componentes						
2. Visión colaborativa de componentes de la universidad que promueve seguridad, servicios de excelencia y comunicación efectiva entre todos.						
3. Capaz de propiciar prominencia de la UPR dentro y fuera del país						
4. Capaz de promover colaboraciones con sector público y privado						
5. Compromiso con el Plan Estratégico 2017-2022						
6. Desarrollar oportunidades para generar ingresos a la UPR						
7. Posee experiencia administrativa que resulta congruente con las funciones y responsabilidades del cargo						

Dimensiones / Criterios	Revisión de Documentos		Proceso de Vistas Públicas		Proceso de Entrevista	
	Puntuación	Justificación	Puntuación	Justificación	Puntuación	Justificación
<b>VI. DESTREZAS ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES</b>						
8. Compromiso con una sana administración y gerencia transparente, mediante una política de rendimiento de cuentas y con una cultura de evaluación [Presenta su plan de avalúo]						
9. Promueve la administración de puertas abiertas, responsable, de apoyo a la comunidad, dirigida a fortalecer la confianza, la credibilidad y la estabilidad [Articula plan de visitas a su oficina y a las unidades]						
10. Capaz de reclutar y dirigir equipo de trabajo efectivo y de alta competitividad						
11. Entiende y ha analizado la situación fiscal de la UPR para tomar decisiones acertadas y justas [Presenta plan financiero en su plan académico-administrativo]						
12. Compromiso con garantizar mejores condiciones de vida, estudio y trabajo a miembros de la UPR						
13. Promueve la implantación de un sistema de información ágil y eficiente para cumplir con las exigencias docentes y administrativas de la institución						
14. Reconoce la importancia y necesidad de construir, habilitar y mantener espacios de calidad para la función de enseñanza aprendizaje						
15. Promueve colaboraciones con el sector público y privado que sean viables para adelantar intereses públicos [Expresa las posibles colaboraciones que apoyaría y por qué]						
16. Compromiso con la más amplia participación y diseño en la creación o cambios en los programas y reformas curriculares o académicas						
17. Compromiso con mantener la reputación académica de cada uno de los Recintos						



Dimensiones / Criterios	Revisión de Documentos		Proceso de Vistas Públicas		Proceso de Entrevista	
	Puntuación	Justificación	Puntuación	Justificación	Puntuación	Justificación
<b>VII. IINTERÉS PARTICULAR PARA LA UPRRP</b>						
1. Mantener y fortalecer la clasificación Carnegie (R2): “ <i>Research University - High Research Activity</i> ”						
2. Mantener o fortalecer el tiempo para investigar (mediante sustituciones de tarea, por ejemplo) correspondiente a la clasificación R2 de la UPR-RP						
3. Compromiso con el proceso de permanencia u ascenso en el Recinto y el Sistema UPR en general						
4. Compromiso con el reclutamiento de facultativos de calibre mundial en las áreas de investigación y obra creativa.						
5. Mantener las acreditaciones del Recinto y del Sistema UPR en general.						
6. Sostenimiento y fortalecimiento de los programas graduados, particularmente los doctorales.						
7. Compromiso con los Fondos Institucionales para la Investigación y creación (i.e., FIPI)						
8. Compromiso con el fortalecimiento de los investigadores e investigadoras en recintos de investigación y sistema UPR en general para ayudarles a obtener fondos externos.						
9. Compromiso con el establecimiento de una infraestructura para la búsqueda de fondos externos.						
10. Compromiso con el apoyo a la infraestructura de investigación y creación en términos del personal y recursos.						
11. Compromiso con la promoción de la UPR en foros internacionales.						
12. Compromiso con la diversificación y búsqueda de fondos recurrentes.						
13. Mostrar independencia y criterio propio ante los partidos políticos						

8. **Octava Fase: Justificación y Defensa:** Cada integrante del Comité someterá el Formulario correspondiente a cada candidato(a) con la puntuación asignada en cada fase, y una justificación clara y concisa para la misma.

Luego, en reunión del Comité cada integrante tendrá la oportunidad de presentar su puntuación y defender su justificación.

Posteriormente, se elaborará un documento para cada candidato(a) con las puntuaciones promedio de cada criterio. Este documento es clave para la elaboración del informe final que se presentará al Senado Académico.

**Puntuaciones por Dimensión**  
Ratings by Dimension

Nombre del Candidato(a): \_\_\_\_\_.

<b>Dimensiones</b> (Ponderación - <i>Weight</i> )	<b>Puntuación</b> (Basada en revisión documentos) (Based on <i>Revision of</i> Documents)	<b>Puntuación</b> (Basada en las vistas públicas) (Based on <i>Public Hearings</i> )	<b>Puntuación</b> (Basada en la entrevista) (Based on <i>Interview</i> )	<b>Puntuación</b> (Ponderada – <i>Weighted</i> )
I. Credenciales Educativas <i>Educational Credentials</i> (5 %)				
II. Credenciales como Académico <i>Credentials as Academic</i> (5 %)				
III. Credenciales de Investigación <i>Research Credentials</i> (10 %)				
IV. Visión de la Universidad <i>Vision for the University</i> (20 %)				
V. Liderato fuerte e inclusivo <i>Leadership Skills</i> (20 %)				
VI. Destrezas administrativas y gerenciales <i>Administrative and Management Skills</i> (20 %)				
VII. Interés particular para la UPRRP <i>UPRRP's particular interest</i> (20 %)				